



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSE DE LAS CUCHILLAS, RIONEGRO

Resolución 16549 Diciembre 2 de 2002

NIT 811.018.709 – 4

Código DANE 205615000214



Alcaldía de Rionegro  
Departamento de Antioquia

Pág. 1/4

## INVITACIÓN PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE FUMIGACION EN LA IE SAN JOSE DE LAS CUCHILLAS Mayo 26 de 2025

### 1. INVITACION A LAS VEEDURIAS CIUDADANAS

Se invita a todas las veedurías ciudadanas interesadas en Intervenir en esta etapa precontractual y en las etapas contractuales subsiguientes de este proceso para que ejerzan la veeduría, vigilancia y control correspondiente.

### 2. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Los interesados en participar de esta convocatoria, con la presentación de su propuesta se comprometen a:

1. No estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Constitución y la Ley y las demás establecidas de acuerdo con las normas vigentes.
2. No ofrecer ni dar dádiva a funcionarios de la institución.
3. No efectuar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como consecuencia la colusión del proceso o el fraude en su resultado y no realizar conductas que tengan como efecto la desviación de la Adjudicación del Contrato.

### 3. RECOMENDACIONES AL OFERENTE.

- Lea cuidadosamente el contenido de este documento
- Tenga en cuenta el presupuesto y la revise bien la lista de los productos que se requieren.
- Cumpla con todas las instrucciones en esta invitación pública y tenga en cuenta la fecha y hora prevista para entregar los documentos, porque en ningún caso se evaluarán propuestas presentadas por fuera del término previsto.

### 4. OBJETO A CONTRATAR:

Adquisición de productos de aseo para el adecuado mantenimiento, limpieza e higiene de las instalaciones de la Institución San José de las Cuchillas en cada una de sus sedes y bloques y para el adecuado manejo de residuos sólidos en las aulas de clase y oficinas

### 5. DESCRIPCIÓN

Se pretende adquirir los siguientes productos:

ORDEN	ARTICULO	Medida	CANTIDAD
1	papel higiénico blanco x 250 mt	Unidad	100
2	toalla desechable para manos x 100 mt	Paquete	25
3	desinfectante de pisos	Cuñete	6
4	blanqueador al 13%	Cuñete	10
5	jabón azul x 300 gr	Unidad	50
6	escoba cabo madera	Unidad	60
7	trapeadora de pabilo x 600 gr aprox. con palo de madera	Unidad	90
8	toallas para sacudir de microfibra	Unidad	20
9	bolsa basura negra 65 x 90 cal.0.8 x 100 und	Paquete	10
10	bolsa papelera blanca 46 x 46 cal.0.8 x 100 und.	Paquete	10
11	escobillón plástico para baño	Unidad	3
12	esponja abrasiva para platos	Unidad	10
13	bombas succión baños	Unidad	4
14	jabón detergente en polvo	Bulto	5
15	limpia vidrios	Cuñete	3
16	guantes de cocina antideslizante talla m- l -xl	pares	20 C/talla

“Con el Esfuerzo a las Cumbres”

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSE DE LAS CUCHILLAS, RIONEGRO</b> Resolución 16549 Diciembre 2 de 2002 NIT 811.018.709 – 4 Código DANE 205615000214	 Alcaldía de Rionegro Departamento de Antioquia
--	---	---

Pág. 2/4

17	jabón de manos	Cuñete	7
19	Araganes para escurrir pisos	Unidad	8
20	canecas tapa vaivén 10 lt. verde, blanca, negra	Unidad	25/C color
21	puntos ecológicos de 40 lt	Unidad	3
22	recogedores	Unidad	30
23	insecticida maticucarachas y voladores x285 cm3 en spray	Unidad	6
24	Cajas tapabocas	Unidad	3

## 6. VALOR DEL CONTRATO:

Habiendo recibido dos cotizaciones, se hizo ajuste a los productos a solicitar y a partir del promedio de ambos ajustes, se calcula el valor máximo del contrato en **Catorce millones seiscientos cincuenta mil pesos**

Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 12 del 21 de mayo de 2025

Deducciones y Retenciones municipales que aplican para este contrato.

Pro U de A.	Pro Politécnico J.I.C.	Pro-cultura	Pro Deportes y recreación	pro-bienestar anciano
0.8%	0.4%	1%	2.5%	3%

Adicionalmente, están las deducciones de Ley:

Reteica: 0.8%                      IVA: 15%                      Compras 2.5%

## FORMA DE PAGO

El pago se hará una vez se reciban los elementos relacionados en la lista y se cuente con la factura electrónica o cuenta de cobro. Los pagos se harán mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria que el CONTRATISTA informe. Se debe cumplir con los siguientes requisitos: 1) Factura electrónica o Cuenta de cobro, 2) acreditación del pago de los aportes al sistema de seguridad social en Salud – Pensión y Riesgos Laborales decreto 1273 de 2018. 4) Por parte del contratante, presentación de los documentos exigidos como informe de supervisión y acta de pago.

## 7. SOBRE LA OFERTA

La oferta económica que presenten los proponentes debe estar acompañada de todos los documentos habilitantes, a saber:

No.	DOCUMENTO
1	Fotocopia del documento de identidad del contratista o representante Legal de la persona Jurídica.
2	Registro Único Tributario (RUT) actualizado.
3	Copia de la tarjeta profesional (para servicios profesionales cuando aplique).
4	Antecedentes disciplinarios profesionales.
5	Certificado de existencia y Representación Legal o Matricula Mercantil expedida por la Cámara de Comercio u organismo que reconoce su personería jurídica (caso de corporaciones y entes no obligados a la Inscripción en cámara de comercio), con fecha de expedición inferior a 30 días calendario (cuando aplique, por ejemplo: Persona natural sin establecimiento abierto al público: No aplica.)
6	Libreta Militar o documento que acredite que la situación militar se encuentra definida (cuando aplique)
7	Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Laborales y parafiscales, según el caso con reporte que evidencie su pago
8	Certificado de Antecedentes Disciplinarios del contratista y de la persona jurídica según sea el caso (Procuraduría General de la Republica), el cual será objeto de verificación (Decreto 019 de 2012)
9	Certificado de Boletín de Responsables Fiscales del contratista y de la persona jurídica según sea el caso (Contraloría General de la Republica), el cual será objeto de verificación (Decreto 019 de 2012).
10	Certificado de Antecedentes Judiciales del contratista y de la persona jurídica según sea el caso (Policía Nacional).

“Con el Esfuerzo a las Cumbres”

11	Verificación de estado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC
12	Formato único de Hoja de vida (DAFP), para personas naturales y para el representante legal de la persona jurídica. <a href="http://www.dafp.gov.co">www.dafp.gov.co</a>
13	Certificaciones laborales y/o y copia de contratos de prestación de servicios.
14	Propuesta económica o cotización
15	Certificación bancaria.
16	Certificado de inhabilidad de delitos Sexuales
17	Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) Ley 2097 de 2021

El certificado de situación militar podrá descargarse en: <https://libretamilitar.mil.co/modules/consult/militarysituation>  
 La Hoja de vida de la Función Pública se puede descargar en: <https://www.funcionpublica.gov.co/descarga-de-formatos>

### 8. CRITERIOS DE SELECCIÓN:

8.1. Para la evaluación de las propuestas se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Que el proponente entregue los documentos que lo acreditan con los requisitos establecidos.
- Que la propuesta presentada cumpla con el 100% de los elementos y con las especificaciones técnicas.
- Que su propuesta se ajuste al valor máximo establecido para el contrato
- Entre los oferentes que cumplan estos requisitos se escogerá aquel que presente la oferta más favorable.

5.3. Metodología para la selección:

- Las propuestas recibidas se ordenarán de menor a mayor precio, verificándole los requisitos habilitantes a la de menor precio, si ésta no cumple se verificará a la que se encuentre en segundo lugar y así sucesivamente.
- En caso de que los proponentes no reúnan todos los requisitos se les dará un día hábil para subsanarlos de manera virtual o física, procediendo nuevamente a la verificación.
- En caso de empate a menor precio y cumplimiento de requisitos se adjudicará a quien primero haya enviado o entregado la oferta.
- El establecimiento educativo podrá adjudicar el contrato cuando sólo se haya presentado una oferta, siempre y cuando ésta cumpla con los requerimientos contenidos en la invitación pública.

8.2. Las razones para rechazar o eliminar propuestas son:

- Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.
- Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas o cantidades establecidas.
- En caso de tener la oferta económica por un valor superior al estimado para el contrato o artificialmente baja.
- Cuando haya presentación extemporánea de la oferta.
- Si el proponente se encuentra incurso alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición previstas en la Constitución y la Ley.
- Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda el objeto del contrato.

### 9. PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
APERTURA	Mayo 26 de 2025	Cartelera y pagina Web Institucional
RECEPCIÓN DE OFERTAS	Mayo 27 al 29 de 2025 12:00 m	Correo: <a href="mailto:rectoria@iesanjosedelascuchillas.edu.co">rectoria@iesanjosedelascuchillas.edu.co</a>
CIERRE DE CONVOCATORIA	Mayo 29 de 2025 hasta las 12:00 a.m.	
PUBLICACIÓN DE INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN	29 de mayo de 2024 2:00 p.m.	Cartelera y pagina Web Institucional

El cronograma podrá ser modificado por la institución educativa y cualquier variación será publicada para

“Con el Esfuerzo a las Cumbres”



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSE DE LAS  
CUCHILLAS, RIONEGRO

Resolución 16549 Diciembre 2 de 2002

NIT 811.018.709 – 4

Código DANE 205615000214



Alcaldía de Rionegro  
Departamento de Antioquia

Pág. 4/4

conocimiento de los oferentes.

El documento completo de los estudios previos puede ser consultado en la página web institucional.

<https://iesanjosedelascuchillas.edu.co/>

GLADYS AMPARO SANCHEZ VANEGAS

Rectora

I.E San José de las Cuchillas

“Con el Esfuerzo a las Cumbres”